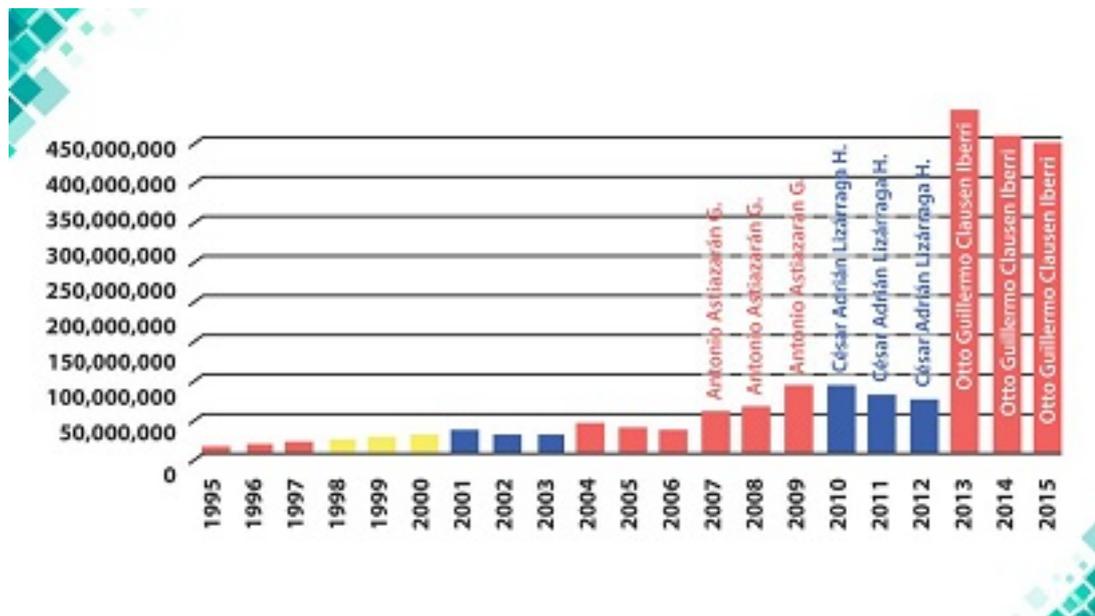


## Claussen endeudó a Guaymas con 487 MDP

Escrito por Comunicado

Viernes 23 de Septiembre de 2016 19:26



+ Acusa el alcalde irresponsabilidad de su antecesor; engañó hasta a los banqueros  
GUAYMAS, Son., 23 de Septiembre de 2016.- El municipio de Guaymas no tenía capacidad financiera para contratar un crédito por la 365 millones de pesos, solo podía contratar hasta por 70 millones de pesos, aseguró el alcalde Lorenzo de Cima Dworak, pero de manera inaudita e irresponsable la administración pasada contrató un crédito impagable.

En su primer informe de gobierno, de Cima Dworak aseguró que lo anterior provocó que hoy Guaymas tenga la deuda más grande de su historia, lo que ha dificultado la prestación de servicios básicos en la ciudad.

La administración municipal pasada logró obtener de su cabildo, la autorización para solicitar al Congreso del Estado la aprobación para contratar con una institución bancaria, un crédito por 365 millones de pesos, el cual debía de utilizarse hasta por la suma de 50 millones de pesos para pagar el crédito ante BANORTE que este municipio a la fecha tiene, además el resto, es decir 315 millones de pesos debían de utilizarse para la inversión pública productiva.

Los acuerdos de cabildo y el Decreto respectivo autorizaron al Municipio de Guaymas a contratar el referido crédito, impusieron las condiciones de que el crédito que se contratara fuera en las mejores condiciones del Mercado.

## Claussen endeudó a Guaymas con 487 MDP

Escrito por Comunicado

Viernes 23 de Septiembre de 2016 19:26

---

Debo decir, que el crédito BANSÍ no fue contratado en las mejores condiciones, que el plazo máximo fuera de veinte años; que las tasas de interés pactadas fueran revisables; que se constituyera un fideicomiso de administración, garantía y /o fuente de pago, donde se afectaran las participaciones federales como fuente de pago, explica el alcalde en su informe.

La Institución Bancaria impuso una serie de candados que por demás complican la posición financiera del municipio, para el caso de que este quisiera reestructurar la deuda respectiva. Por si fuera poco, agregó, los términos y condiciones finales del contrato no fueron sometidos al Ayuntamiento, por lo que éste no estuvo en posibilidad de oponerse a la suscripción del mismo, según lo mandataba el párrafo segundo del artículo Primero del Decreto número 5 publicado el día 10 de diciembre del 2012 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

El crédito BANSÍ fue inscrito en el Registro de Deuda Municipal, Estatal y Federal; en la cláusula sexta de dicho instrumento se pactaron el pago de 240 mensualidades sucesivas y consecutivas mensuales para el pago de capital, las que al sumarse no dan la suma de 365 millones de pesos, sino 400 millones de pesos, irregularidad que en días pasados ya fue aceptada por el Presidente del Consejo de Banco BANSÍ S.A.

Durante los primeros cuatro años, este ayuntamiento habrá pagado tan solo 3.2 millones de pesos al capital del referido crédito y se habrán pagado más de 78 millones de pesos de intereses ordinarios aproximadamente.

El costo de la reestructura de la deuda en los primeros cuatro años implicaba el pago de una penalidad de 53 millones de pesos, por concepto de pagos anticipados, equivalente al 1% sobre el monto prepagado por cada año faltante del plazo del crédito, en términos de la cláusula Séptima.- del contrato del crédito BANSÍ.

Es de suma importancia establecer que no todo el destino del crédito fue utilizado para la inversión pública productiva como lo establece la ley de la materia.

De manera accesoria al crédito celebrado con BANSÍ, también con dicha institución bancaria se celebró el contrato de fideicomiso irrevocable de garantía y fuente de pago con garantía de participaciones federales; en la cláusula Séptima relativas a las instrucciones al fiduciario, el

## Claussen endeudó a Guaymas con 487 MDP

Escrito por Comunicado

Viernes 23 de Septiembre de 2016 19:26

---

Municipio le mandató expresa y claramente a BANSÍ, que el crédito por la suma de 365 millones de pesos fuera recibido por dicha institución, y que lo resguardara hasta que el municipio, es decir la administración pasada le acreditara con comprobante de pago fehaciente se había liquidado el adeudo con banca MIFEL, sin embargo, la institución fiduciaria entregó el total del crédito sin que se hubiera pagado a MIFEL, lo que generará un grave quebranto a las finanzas municipales.

A la fecha existe una demanda promovida por FINTEGRA, quien alega que fue ella la que consiguió el crédito BANSÍ, sin embargo, la administración pasada pagó a EMPRESA DE SALTILLO S.A. DE C.V. la comisión derivada de la contratación del crédito BANSÍ.

Con EMPRESA DE SALTILLO, S.A. DE C.V. se pactó un honorario equivalente al 2% del monto total de la línea de crédito más IVA, es decir por los 365 millones de pesos y no por los 315 millones de pesos utilizados, por lo que se cubrió un honorario por la línea de crédito no utilizado por alrededor de 1.16 millones de pesos; de igual manera sucedió con la comisión que se le pagó a BANSÍ, por lo que hubo un sobrecosto por honorarios y comisiones de aproximadamente de 2.32 millones de pesos. Lo cual se traduce en un quebranto al municipio.

Cabe hacer mención, que en el contrato con BANSÍ, se establece que el ayuntamiento no podrá ejercer ningún tipo de demanda. En los registros de Tesorería Municipal no se cuenta con los estudios de mercado respectivo, donde se haya demostrado que el crédito BANSÍ se obtuvo en las mejores condiciones de mercado.

Asimismo, derivado de la falta de responsabilidad con la sociedad guaymense, también la presente administración enfrenta una demanda promovida por la Institución Financiera FINTEGRA, por virtud de la cual se ha exigido judicialmente el pago de la suma de 21 millones de pesos más accesorios convencionales; dicho adeudo ha sido reclamado porque FINTEGRA ha sostenido que fue ella quien logró colocar el crédito BANSÍ por la suma de 365 millones de pesos, sin embargo la administración pasada pagó a EMPRESA DE SALTILLO S.A. DE C.V. las comisiones por el referido crédito BANSÍ.

De Cima Dworak aseguró que la Contraloría Municipal da seguimiento a los actos irresponsables que tienen a Guaymas ahorcado y que lo tendrán por las siguientes generaciones.